

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/02/2020

ESTADO No. 101

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320140079500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	BERTHA LUCIA PARAMO VASCO	Auto de Trámite OBS. Se sigue adelante con al ejecucion // se tiene por revocado el poder a la abogada LEILA MARCELA DIAZ SALAS// Se corre traslado de la liquidación del credito// y se pone en conocimiento a la ejecutada del titulo embargado.	01/12/2020		
76001310501320170042600	Ordinario	DUMAR HUMBERTO CARDONA ROSERO	MOVITRANS LOGISTICA S.A.S	Auto de Trámite OBS. no acceder a un nuevo dictamen pericial, fija como nueva fecha para el día jueves 04 de febrero de 2021 a la 01:15 p.m.	01/12/2020		1
76001310501320180051300	Ordinario	DORIS AMPARO AVILES FIESCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve nulidad OBS. niega por improcedente nulidad propuesta, ordena continuar el trámite procesal y señala a efecto de agotar audiencia publica de los artículos 77 y 80 del CPTSS , el día LUNES 14/12/2020 A LAS 7:15 A.M.	01/12/2020		1
76001310501320190019200	Ejecutivo	LUIS GERARDO ALBAN RAMOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento OBS. A la parte ejecutante sobre la resolución SUB 249501 del 18 de Noviembre de 2020 respecto del pago de una pensión de vejez	01/12/2020	69	1
76001310501320190072600	Ejecutivo	GILMA RAMIREZ DE GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Se decreta medidas y se libran oficios	01/12/2020	73	1
76001410500120190067501	Ordinario	ALFREDO RODRIGUEZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. corre traslado para alegaciones de conclusión	01/12/2020		1
76001410500620160087301	Ordinario	ARTURO VARGAS CORREDOR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. corre traslado para alegaciones de conclusión	01/12/2020		1
76001410500620170046801	Ordinario	BERTHA LUCRECIA ORDOÑEZ YEPEZ	PROTECCION S.A	Auto de Trámite OBS. ordena correr traslado para que se alegue de conclusion	01/12/2020		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/02/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

Eddie Escobar Bermúdez

Secretario